

Con el propósito de cumplir los objetivos propuestos por la Dirección de **Ingeniería de Software & Consulting SL** que sustentan nuestra Política de Gestión Integrada de Calidad y Medio Ambiente, solicitamos a nuestros proveedores, colaboradores y subcontratistas su cooperación efectiva, especialmente para:

1. Cumplir toda la normativa ambiental aplicable.
2. La ejecución de los servicios deberá asimismo ajustarse a las prescripciones que sean de aplicación según la legislación aplicable en la ubicación.
3. Los residuos generados en la misma deberán ser tratados según la legislación vigente, siendo éste propiedad del colaborador.
4. Comprometerse con los principios de la Política de Medio Ambiente de INGENIERIA DE SOFTWARE Y CONSULTING SL durante todo el proceso de suministro de productos y/o servicios, responsabilizándose de comunicar dichos principios a su personal.

Siempre que disponga de ellos, deberá hacernos llegar certificados de Sistema de Gestión por una entidad acreditada (normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS,...) o auto certificado de cumplimiento legislativo en materia medioambiental a nuestra dirección de e-mail: calidad@ingenieriadesoftware.com